



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 17-01-2019

Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16292

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 29-01-2019

Folio: 2019-16292

Certificado de ingresos: 2019-178596

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BRISA ISELA CISNEROS COSS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 430-161-025

Propietario: DETEA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE CERRO DE LA MORA M1 L25 COLONIA RINCON DE LA MORA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE JUNIO DE 2019**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	114.33	114.78	45.97	SOTANO Y TERRAZAS	15,520.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	114.33	114.78	45.97		443.43
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	114.33	114.78	45.97		1,552.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	114.33	114.78	45.97		443.43
TOTALES			228.66	229.56	91.94		\$ 17,958.87

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

760 ELMER HORACIO MALDONADO SAENZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-01-2019 14:1:49

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c02146302a11101347d972a23654d4f0237b8f73f08a02144a17f86041f11c974451659283b369c3cfbc101